

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA

Nomenclatura : AS-SM-80-2024-HRA/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ABARROTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA"

Ruc/código :	20602254489	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L.	Hora de envío :	16:07:20

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA EN CUANTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR INDICAN EL 1.5 DEL VALOR ESTIMADO ASI COMO PARA LOS QUE PRESENTAN EN EL ANEXO 01 LA DODICION DE MYPE SEÑALAN EL 25% DEL VALOR ESTIMADO POR CUANTO SE LE SOLCITA AL OEC, QUE SEGUN LAS BASES ESTANDARES INDICA SE CONSIGNE EN NUMEROS Y LETRAS POR LO QUE SE ESTRARIA TRANGREDIENDO LA NORMATIVA Y SE CORRIJA EN LAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3 Página: 3.2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE ES PERTINENTE la solicitud del proveedor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en las Bases Estándar la siguiente especificación: en los Requisitos de Calificación - Experiencia del Postor en la Especialidad y la condición de MYPE en caso corresponda, expresado el monto en soles.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-80-2024-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ABARROTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA"

Ruc/código :	20602254489	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L.	Hora de envío :	16:10:12

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

LA CONSULTA AL OEC, SI EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ESTA BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS , PRECISAR QUE DICHA CONTRATACION ESTA SUJETO AL REAJUSTE DE PRECIOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1 **Página:** 1.5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE ES PERTINENTE la solicitud del proveedor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en las Bases Estándar la formula Reajuste de Precio en las Bases Estándar. Si, de acuerdo a lo establecido en el numeral 38 del artículo 38 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. De acuerdo a la siguiente fórmula: $PF = Pui + K$

Donde:

K = Al coeficiente de variación (Pui X % Variación INEI).

Pui = Precio Inicial

PF = Precio Final

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-80-2024-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA"

Ruc/código :	10419795734	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	GUERRERO CLAVIJO KARLA PATRICIA	Hora de envío :	22:27:43

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

en las bases solicitan aceituna negra a granel, con registro senasa vigente, actualmente tambien hay aceituna que cuentan con registro sanitario, solicitamos que se considere aceitunas con autorizacion senasa y/o registro sanitario vigente, a fin de que exista mayor cantidad de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, no es pertinente la solicitud del proveedor, se precisa la descripción del producto aceituna negra a granel, ajustarse a lo establecido en las bases estándar y a las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-80-2024-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA"

Ruc/código :	10419795734	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	GUERRERO CLAVIJO KARLA PATRICIA	Hora de envío :	22:27:43

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

solicitan champiñones en lata de 1 kilo, actualmente se comercializan en latas de 425, solicitamos que se consideren ambas presentaciones y se entregue la cantidad de acuerdo a la conversión aritmética.

Acápite de las bases : Sección: Específico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE ES PERTINENTE la solicitud del proveedor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en las Bases Estándar la siguiente especificación: La presentación será en latas de 425 gr. a 1 kg.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-80-2024-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ABARROTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA"

Ruc/código :	10419795734	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	GUERRERO CLAVIJO KARLA PATRICIA	Hora de envío :	22:27:43

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

en las bases solicitan cocoa x 220 grs, actualmente se comercializa en presentaciones de 150 o 160 grs, solciitamos que se consideren esas presentaciones, y se entrega a la conversion aritmetica

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, no es pertinente la solicitud del proveedor, se precisa que la presentación será en potes de 220 gramos, ajustarse a lo establecido en las bases estándar y a las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-80-2024-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA"

Ruc/código :	10419795734	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	GUERRERO CLAVIJO KARLA PATRICIA	Hora de envío :	22:27:43

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

en las bases solicitan harina preparada x 1 kilo con vencimiento de 12 meses, se ha revisado las diferentes marcas del mercado y tienen como maximo 8 meses de vida util solicitamos que se considere una vida util de 8 meses minimo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 LCE, igualdad de trato, competencia, etc

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE a la solicitud del proveedor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que se incorporará en las Bases Estándar, el vencimiento del producto será de 8 a 12 meses tal como se precisa en las especificaciones técnicas.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-80-2024-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ABARROTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA"

Ruc/código :	10419795734	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	GUERRERO CLAVIJO KARLA PATRICIA	Hora de envío :	22:27:43

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

en las bases solicitan registro sanitario para el producto levadura fresca, este producto no requiere registro sanitario por ser un aditivo, por lo tanto solicito que se retire la solicitud de registro sanitario para este producto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 LCE, igualdad de trato, competencia, vigencia de tecnología etc

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, no es pertinente la solicitud del proveedor, se precisa que debe contar con Registro Sanitario del producto por seguridad alimentaria, ajustarse a lo establecido en las bases estándar y a las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-80-2024-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA"

Ruc/código :	10419795734	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	GUERRERO CLAVIJO KARLA PATRICIA	Hora de envío :	22:27:43

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

en las bases solicitan mayonesa x 1 kilo, actualmente vienen en sachets de 850 grs, 900, 950 grs, dependiendo de las marcas, solicitamos que se considere la presentación de mínimo 850 grs, pero que se entregue la cantidad en kilos de acuerdo a conversión

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE a la solicitud del proveedor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que se incorporará en las Bases Estándar, la presentación del producto será Envasado en sachet de 950 g. a 1 kg. tal como se precisa en las especificaciones técnicas.